



Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el artículo 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet:

<http://contratacion.gobex.es>.

10. CONDICIONES PARTICULARES O ESPECIALES DE CONTRATACIÓN:

Según lo previsto en el punto 26 del Cuadro Resumen de Características.

11. FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 20 de abril de 2017. El Secretario General (PD de la Consejera, Resolución de 16 de septiembre de 2015, DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 3 de abril de 2017 sobre Estudio de Detalle. (2017080458)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de abril de 2017, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el modificado del Estudio de Detalle, de la parcela sita en calle Pantano Puerto Peña núm. 38B, manzana 05 del SUB-EE-5.3 (Las Vaguadas), del Plan General Municipal, de esta ciudad, presentado y redactado por el Arquitecto, D. Juan Antonio López Galindez. Asimismo, ordenó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, 3 de abril de 2017. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.